



Cuartel General, 23 de Diciembre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA N°173/2024

1. Desígnese una comisión investigadora referente al accidente con daño material entre la unidad B - 4 y un automóvil particular, ocurrido el viernes 20 de diciembre de 2024; a los siguiente Oficiales:
  - **Tercer Comandante** : Señor Cristófer Ramos Muñoz.
  - **Capitán Primera Compañía** : Señor Ricardo Becerra Bahamondes.
  - **Inspector de Comandancia**  
**Departamento Material Mayor** : Señor Matías Miranda González.
  - **Inspector Ayudante**  
**Departamento PRYSE** : Señor Arnaldo López Medel
2. La presente comisión estará a cargo del señor Tercer Comandante.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el lunes 30 de diciembre del año en curso.
5. El maquinista y voluntario de Cuarta Compañía Sr. Patricio Eduardo Bustamante Campos, quedará inhabilitado temporalmente como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.



6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.

**Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.**

Atbt/Comandante  
Distribución Habitual

